ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema Descentralizado de Agua Simón Bolivar, Dgo.
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **General Simón Bolivar, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **General Simón Bolivar, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.60% en los Ingresos y un 92.33% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 86.37%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 29,787,693; los Recursos Ejercidos por $ 30,371,750 y el Patrimonio informado de $ 13,875,818, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **General Simón Bolivar, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 48, de fecha 13 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de julio de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	96,000		96,000
Derechos	586,000		586,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	43,000		43,000
Participaciones	13,562,377	13,444,630	13,444,630
Ingresos Extraordinarios	14,654,388	14,914,542	14,914,542
Total	**28,941,765**		**29,084,172**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 48, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 13-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 7.15%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	51,000	96,000	88.24%
Derechos	525,000	586,000	11.62%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	50,000	43,000	-14.00%
Participaciones	12,566,056	13,444,630	6.99%
Ingresos Extraordinarios	13,952,226	14,914,542	6.90%
Total	**27,144,282**	**29,084,172**	**7.15%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 48, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 13-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 3.18%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	7,044,003	7,991,616	13.45%
Servicios Generales	3,993,105	3,957,589	-0.89%
Materiales y Suministros	2,244,434	3,111,989	38.65%
Inversiones de Activo Fijo	263,711	0	-100.00%
Obra Pública	8,892,626	9,204,864	3.51%
Transf. de Asistencia Social	2,116,535	3,847,409	81.78%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,963,868	970,704	-50.57%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	626,000	1	-100.00%
Total	**27,144,282**	**29,084,172**	**7.15%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y el Presupuesto de Egresos Aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de julio de 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 3.18%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

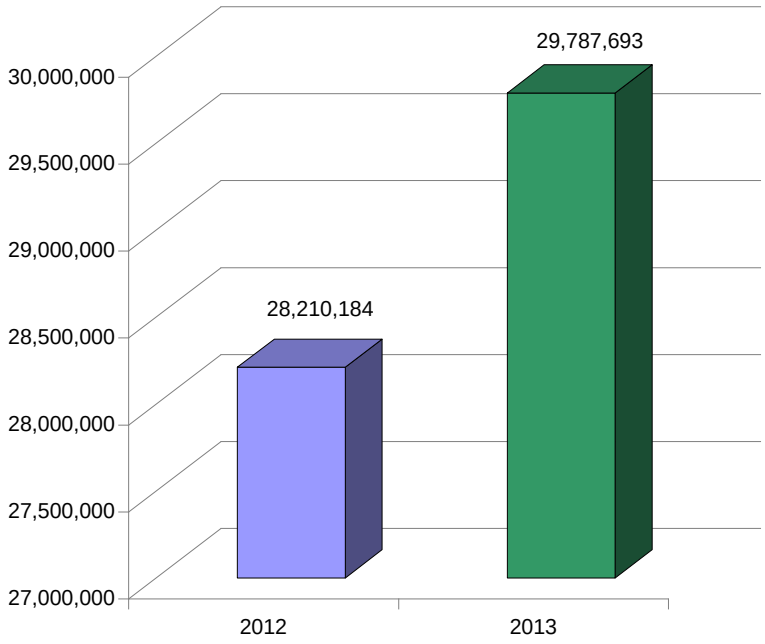
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	455,988	84,475	-81.47%
Derechos	496,532	511,641	3.04%
Aprovechamientos	90,017	59,948	-33.40%
Ingresos Extraordinarios	14,497,529	15,481,361	6.79%
Participaciones	12,670,118	13,650,268	7.74%
Total de Ingresos	**28,210,184**	**29,787,693**	**5.59%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 5.59% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 1.62%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 5.59% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 6.79% que significa $ 983,832, Participaciones en un 7.74% que significa $ 980,150 y Derechos en un 3.04% que significa $ 15,109.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	96,000	84,475	-11,525
Derechos	586,000	511,641	-74,359
Aprovechamientos	43,000	59,948	16,948
Total	**725,000**	**656,064**	**-68,936**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

656,064 - 0 / 725,000 - 0 = 0.905

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 9.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

656,064 / 29,787,693 = 0.022

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

84,475 / 656,064 = 0.129

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 12.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

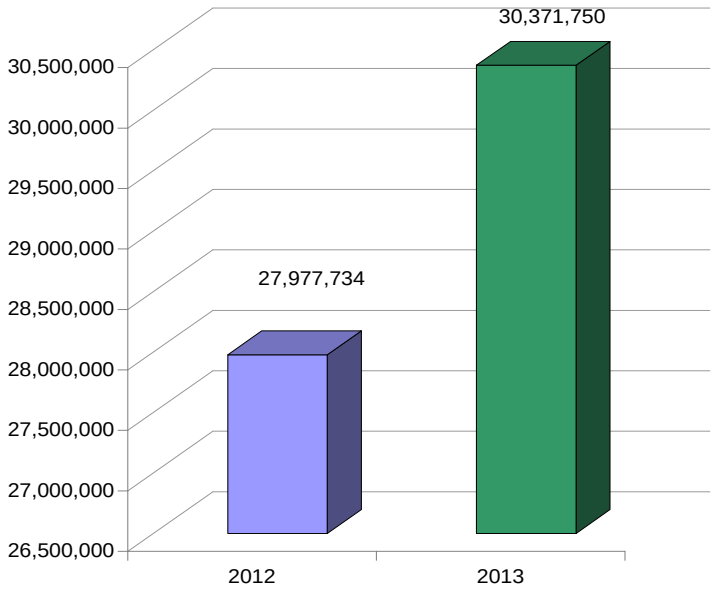
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	7,175,944	7,991,616	11.37%
Servicios Generales	4,345,198	3,968,340	-8.67%
Materiales y Suministros	2,626,070	3,240,289	23.39%
Inversiones en Activo Fijo	835,313	12,217	-98.54%
Obra Pública	7,309,135	10,285,923	40.73%
Transferencias de Asistencia Social	3,931,335	3,817,582	-2.89%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,754,739	1,055,783	-39.83%
Total	**27,977,734**	**30,371,750**	**8.56%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 8.56%, que significa $ 2,394,016; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 40.73% que significa $ 2,976,788, Servicios Personales en un 11.37% que significa $ 815,672 y Materiales y Suministros en un 23.39% que significa $ 614,219. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 98.54% que significa $ 823,096 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 39.83% que significa $ 698,956.

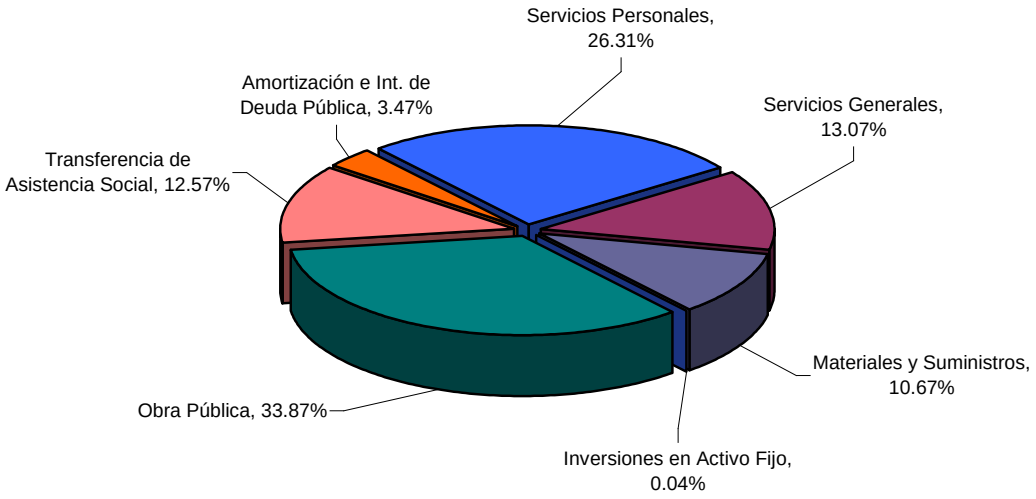
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,991,616	26.31%
Servicios Generales	3,968,340	13.07%
Materiales y Suministros	3,240,289	10.67%
Inversiones en Activo Fijo	12,217	0.04%
Obra Pública	10,285,923	33.87%
Transferencia de Asistencia Social	3,817,582	12.57%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,055,783	3.47%
Total	**30,371,750**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

656,064 / 7,991,616 + 3,968,340 + 3,240,289 = 0.043

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 4.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

29,787,693 / 30,371,750 = 0.981

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.9% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

13,650,268 + 14,914,541 / 30,371,750 = 0.941

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 94.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

12,217 + 10,285,923 / 29,787,693 = 0.346

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 34.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 10,493,620, ejerciendo durante 2013 $ 10,285,923, en 53 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciada
Tesorería Municipal	902,697	681,779	100.00	75.53	4	4	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	8,842,633	8,855,854	95.54	100.15	44	43	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	578,526	578,526	100.00	100.00	3	3	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	91,242	91,242	100.00	100.00	1	1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	78,522	78,522	100.00	100.00	1	1	
Total	**10,493,620**	**10,285,923**	**96.24**	**98.02**	**53**	**52**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

El Municipio, alcanzó un 96.24% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 53 obras aprobadas, informa la conclusión de 52 y 1 no iniciada; la obra no iniciada

informada en la Cuenta Pública se desglosa a nivel de programa a continuación:

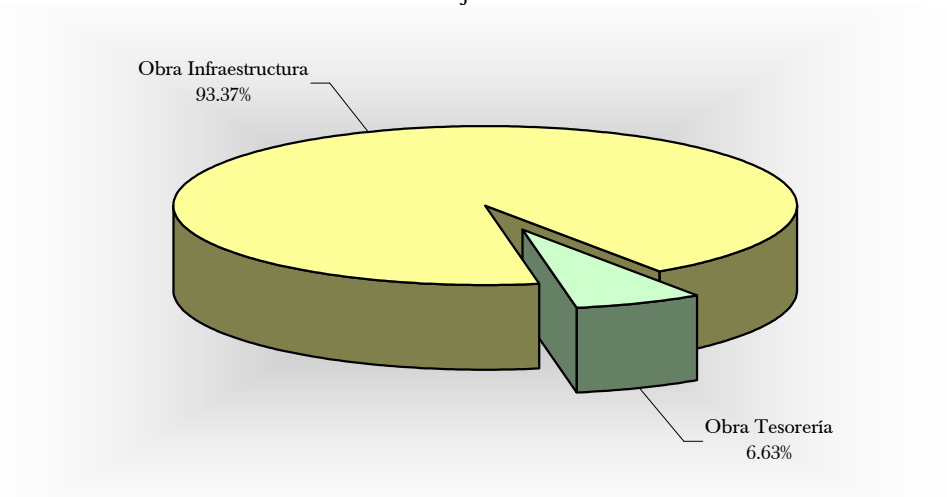
Cuadro No. 9
Obra Informada No Iniciada

Programa	Obra No Iniciada
Urbanización Municipal	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 6.63% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 93.37%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,285,923

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una inversión no programada por $ 22,211, menos una diferencia entre la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 13,221, se obtienen $ 8,990, que pertenecen a refrendos de

Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Inversión No Programada	22,211	22,211
Diferencia entre Inversión Aprobada y Ejercida	-13,221	-13,221
Total	**8,990**	**8,990**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

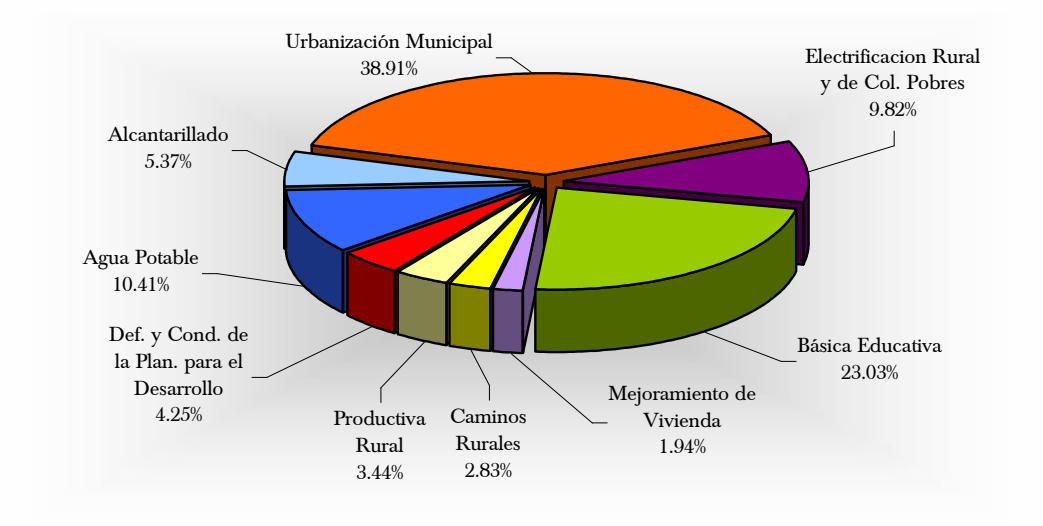
Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**18,244**	**18,244**
Bancos	10,656	
Deudores Diversos	7,588	
Pasivo	**6,776**	**6,776**
Retenciones por Pagar	6,776	
Patrimonio	**2,478**	**2,478**
Superávit o Déficit en Ejercicios Anteriores	2,478	
Total	**8,990**	**8,990**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5

Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,285,923

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	973,087	1,070,660	975,282	975,282	95,379	10	10	
Alcantarillado		552,832	552,832	552,832		2	2	
Drenajes y Letrinas	251,231							
Urbanización Municipal	3,251,282	4,002,563	4,223,482	4,223,482	-220,919	19	18	1

Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,009,883	1,009,883	1,009,873	1,009,873	10	7	7	
Básica Educativa	2,030,000	2,368,634	2,368,634	2,368,634		6	6	
Mejoramiento de Vivienda		200,000	200,000	200,000		1	1	
Caminos Rurales	490,000	291,237	291,236	291,236		4	4	
Productiva Rural	704,102	354,102	436,269	436,269	-82,167	4	4	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	495,279	436,012	436,012	436,012				
Total	**9,204,864**	**10,285,923**	**10,493,620**	**10,493,620**	**-207,697**	**53**	**52**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

10,285,923 / 9,204,864 = 1.117

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 111.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

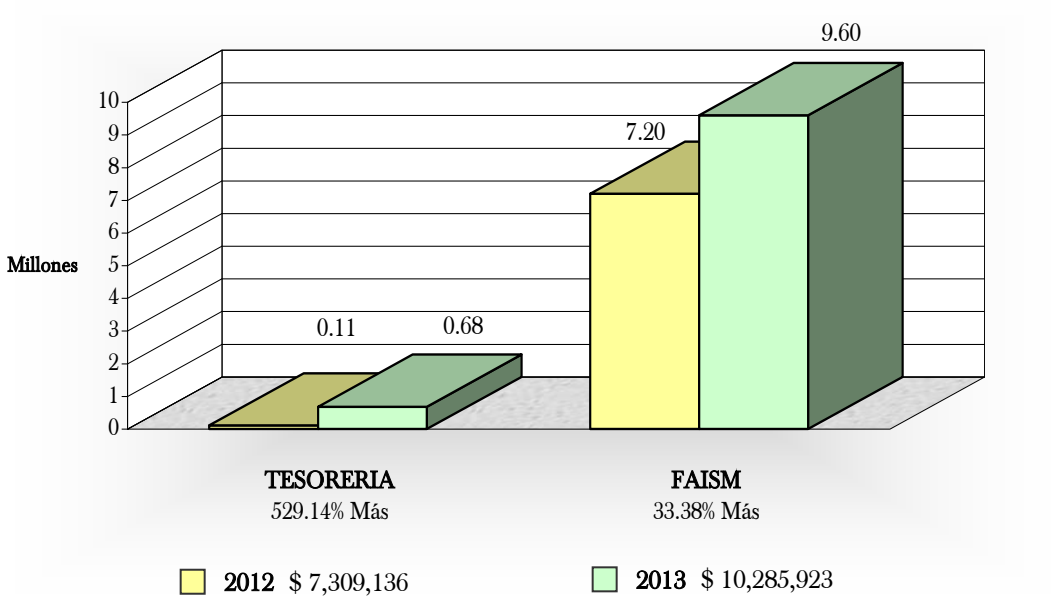
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 14,642,896, se destinó a Obra Pública $ 681,778, que representa el 4.66% y el 95.34% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012, 2011 y 2010 por $ 10,584,663, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,604,144, que significó el 90.74% y el 9.26% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

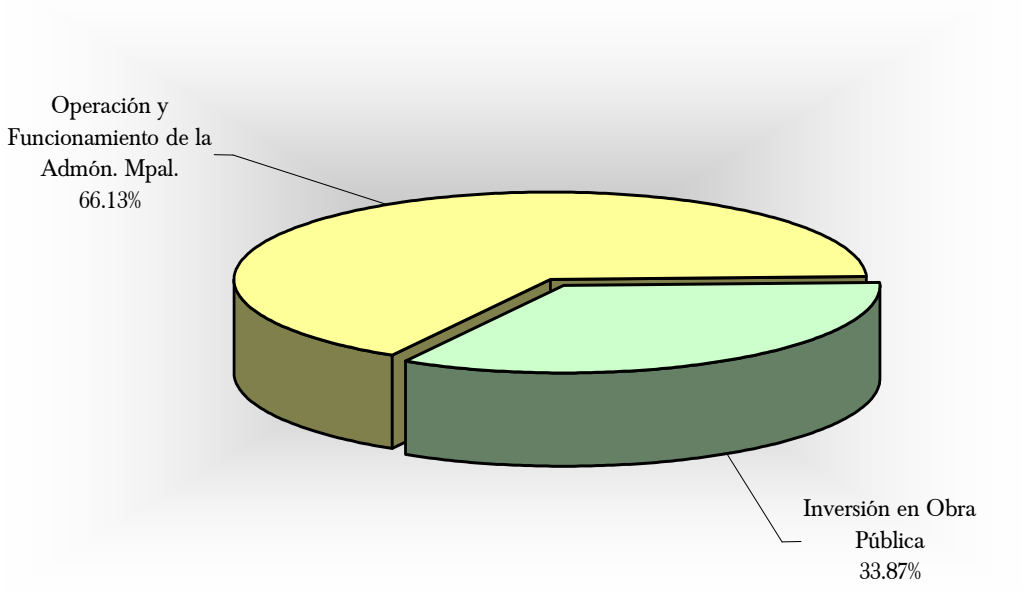


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 2,976,787, que representa el 40.73% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 30,371,750, destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,285,923.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 30,371,750

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

10,285,923 / 30,371,750 = 0.339

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 33.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 10,285,923, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 8,883,827 que representa el 86.37% del total aplicado en obra.

De las 52 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 42 obras, lo que representa un 80.77%; 37 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 3 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 42 obras fiscalizadas 37 obras se encuentran concluidas y 5 obras indeterminadas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 31 operan adecuadamente, 6 obras no operan (debido a que no cuentan con la conexión por parte de la CFE) y 5 obras indeterminadas (debido a que en dos obras el H. Ayuntamiento no cuenta con la documentación necesaria para su fiscalización y tres obras son convenidas con el Gobierno del Estado de Durango).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**7,746,825**	**7,329,427**
1	Agua Potable	Pozo de Agua Potable	18 de Marzo	46,936	46,842
2	Agua Potable	Pozo de Agua Potable	Oriente Aguanaval	17,000	17,000
3	Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua Potable y Red de Distribución	Antón Martín	122,150	122,150
4	Agua Potable	Equipamiento de Pozo	El Refugio	165,000	165,000
5	Agua Potable	Red de Conducción de Agua Potable	El Refugio	130,000	130,000
6	Agua Potable	Suministro de Transformador para Pozo de Agua Potable	J. Isabel Robles	61,029	61,029

7	Agua Potable	Electrificación de Pozo de Agua Potable	El Refugio	340,058	
8	Alcantarillado	Construcción del Sistema de Alcantarillado, Red de Atarjeas, Colector, Construcción de Lagunas, Estructura de Pretratamiento, Caja de Entrada, Caja de Interconexión entre Lagunas y Caja de Salida	José Trinidad García de La Cadena (San Rafael)	257,296	257,296
9	Alcantarillado	Construcción del Sistema Integral de Alcantarillado y Saneamiento	San Antonio de Zaragoza	295,535	295,535
10	Urbanización Municipal	Pavimentación y Guarniciones (Tercera Etapa)	San José de Zaragoza	350,004	350,004
11	Urbanización Municipal	Pavimentación y Guarniciones (Tercera Etapa)	Ignacio Zaragoza	350,000	350,000
12	Urbanización Municipal	Calle Canal (Segunda Etapa)	Gral. Simón Bolívar	345,740	345,740
13	Urbanización Municipal	Pavimentación y Guarniciones (Tercera Etapa)	Huarichic, Gral. Simón Bolívar	357,644	280,398
14	Urbanización Municipal	Ampliación de Boulevard	Gral. Simón Bolívar	134,886	134,886
15	Urbanización Municipal	Boulevard Fachada de Acceso (Tercera Etapa)	Gral. Simón Bolívar	400,000	400,000
16	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha Deportiva	Ignacio Zaragoza	77,257	77,257
17	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha Deportiva	Gral. Simón Bolívar	160,000	160,000
18	Urbanización Municipal	Construcción de Cerco Perimetral y Circuito para Caminata en Espacio Deportivo	J. Isabel Robles	320,000	320,000
19	Urbanización Municipal	Modernización de Cancha Deportiva Mediante Construcción de Techo Metálico	18 de Marzo	519,298	519,298
20	Urbanización Municipal	Construcción de Techumbre Metálica en Cancha de Usos Múltiples	San Vicente Melones	519,573	519,573
21	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	San José de Zaragoza	119,241	119,241

22	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	Ignacio Zaragoza	184,333	184,333
23	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	San Antonio de Zaragoza	142,733	142,733
24	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	J. Isabel Robles	180,149	180,149
25	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	San José de Reyes	155,524	155,524
26	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	18 de Marzo	47,591	47,591
27	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	San Vicente de Melones	180,312	180,312
28	Básica Educativa	Modernización de Cancha Deportiva Mediante Construcción de Techo Metálico	J. Isabel Robles	520,000	520,000
29	Básica Educativa	Modernización de Cancha Deportiva Mediante Construcción de Techo Metálico	Gral. Simón Bolívar	520,000	520,000
30	Caminos Rurales	Camino Rural en Tramos Aislados de 8 Kms	18 de Marzo - Oriente Aguanaval	90,000	90,000
31	Caminos Rurales	Camino Rural en Tramos Aislados de 8 Kms	Bolívar San José de Reyes	90,000	90,000
32	Caminos Rurales	Camino Rural en Tramos Aislados de 5 Kms	Bolívar-Oriente Aguanaval	90,000	90,000
33	Caminos Rurales	Obra de Drenaje en Camino Rural	Gral. Simón Bolívar-18 de Marzo	21,236	21,236
34	Productiva Rural	Rehabilitación de Pozo Agrícola	Santa Rosalía	80,160	80,160
35	Productiva Rural	Equipamiento de Pozo Agrícola	J. Isabel Robles	143,942	143,942
36	Productiva Rural	Rehabilitación de Pozo Agrícola	J. T. García de La Cadena	130,000	130,000
37	Productiva Rural	Rehabilitación de Pozo	J. Isabel Robles	82,198	82,198

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**542,995**	**542,995**
38	Urbanización Municipal	Calle Canal (Primera Etapa)	Gral. Simón Bolívar	400,000	400,000
39	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Úsos Múltiples	J. Isabel Robles	142,995	142,995
Tesorería				**594,007**	**594,007**
40	Urbanización Municipal	Construcción de Cerco Perimetral y Circular para Caminata y Espacio Deportivo	Gral. Simón Bolívar	300,000	300,000
41	Urbanización Municipal	Construcción de Biblioteca Pública	J. Isabel Robles	178,790	178,790
42	Urbanización Municipal	Construcción de Biblioteca	San José de Zaragoza	115,217	115,217
			Total	**8,883,827**	**8,466,429**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 417,398 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y saldos no ejercidos.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a

cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	1,066,733	Proveedores	263,549
Deudores Diversos	117,855	Acreedores	105,500
Ant. a Prov. y Contratistas	46,380	Retenciones por Pagar	31,383
Almacén	13,494		
Subsidio al Empleo	878,744		
Total Activo Circulante	**2,123,206**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**400,432**
Activo Fijo			
Terrenos	45,000		
Edificios	6,181,138	**Total Pasivo**	**400,432**
Maquinaria y Equipo	2,269,470		
Equipo de Transporte	2,903,273		
Armamento	68,320	**Patrimonio**	
Mobiliario y Equipo de Oficina	379,755	Patrimonio Acumulado	12,153,044
Equipo de Comunicación	73,588	Superávit o Déficit del Ejercicio	-584,057
Equipo de Computo	223,232	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	2,306,831
Herramientas	9,268	**Total Patrimonio**	**13,875,818**
Total Activo Fijo	**12,153,044**		
Total Activo	**14,276,250**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**14,276,250**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,123,206 / 400,432 = 5.302

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

400,432 / 14,276,250 - 0 = 0.028

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 2.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

400,432 / 400,432 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

0 / 400,432 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

29,787,693 - 30,371,750 = -584,057

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de

cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**1,021,122**
Crédito 1743	82,752	
Crédito 9617	938,370	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,021,122**
Crédito 1743	82,752	
Crédito 9617	938,370	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**0**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,622,272	1,021,122	-61.06%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	1,601,150	1,021,122	-36.23%
Saldo al 31 de Diciembre	1,021,122	0	-100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 100.00% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 36.23%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	1,601,150 /	28,210,184 =	0.057
2013	1,021,122 /	29,787,693 =	0.034

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 5.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 3.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

34,661 / 30,371,750 = 0.001

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua, el cual fue constituido mediante el Decreto Administrativo, publicado en el Periódico Oficial número 87 BIS de fecha 31 de octubre de 2013; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 87 BIS de fecha 31 de octubre de 2013.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Simón Bolívar, Dgo.

El Sistema Descentralizado de Agua Simón Bolívar, se creó el 31 de octubre de 2013, sin embargo es hasta el inicio del ejercicio 2014 que operará como tal; por lo tanto aún no ha informado a esta Entidad de Auditoria.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio General Simon Bolívar, Dgo.
(DIF)

V.2.1 Ingresos

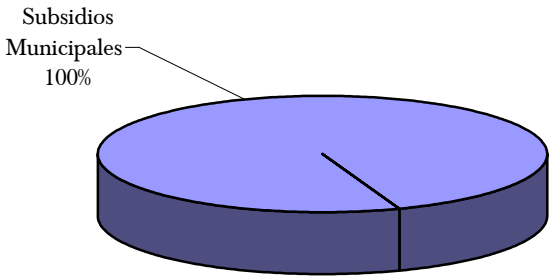
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 233,251, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	233,251	100.00%
Total	**233,251**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

233,251 / 233,251 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%.

V.2.2 Egresos

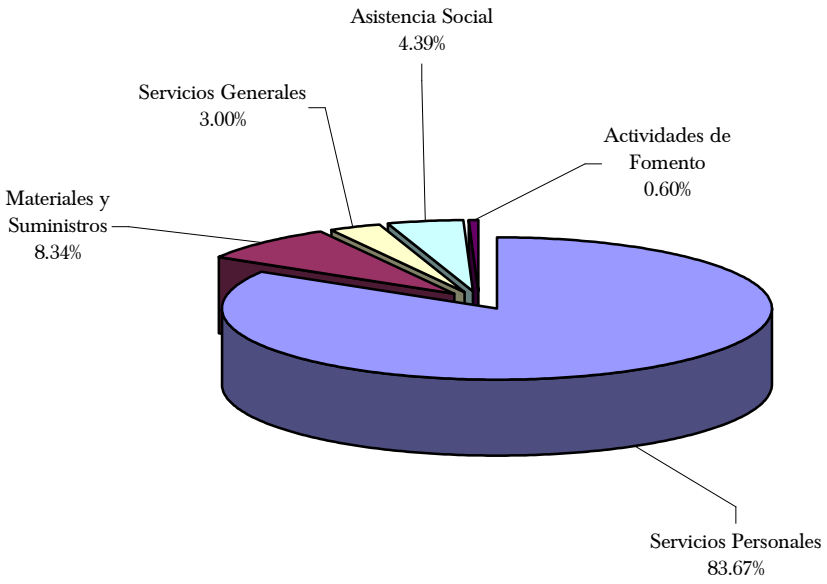
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 128,336, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	107,379	83.67%
Materiales y Suministros	10,706	8.34%
Servicios Generales	3,855	3.00%
Asistencia Social	5,634	4.39%
Actividades de Fomento	762	0.60%
Total	**128,336**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 83.67% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 4.99% en Asistencia Social y Actividades de Fomento.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,117,647

VI.1 Financieras por $ 718,888

Tesorería Municipal por $ 718,888

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 10,000
2. Falta de registro patrimonial por $ 1,499
3. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 8,378
4. Ingresos no registrados ni depositados por $ 699,011

VI.2 Obra Pública por $ 398,759

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 396,654

1. Adquisiciones pagadas no instaladas o suministradas por $ 9,702
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 46,894

3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 340,058

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 1,972

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,972

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 133

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 133

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables no efectuados (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos no ejercidos
3. Retenciones no enteradas
4. No presentan la bitácora de obra
5. No presentan la estimación y números generadores
6. No presentan los análisis de precios unitarios y calendario de obra

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 340,804

VI.1 Financieras por $ 92,106

Tesorería Municipal por $ 92,106

1. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 92,106

VI.2 Obra Pública por $ 248,698

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 248,698

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 21,554
2. Pagos indebidos por $ 65,000
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 24,144
4. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 140,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Saldos Bancarios por ejercer (No Cuantificado)
2. Reclasificaciones y/o registros contables no efectuados (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de registro contable
2. Saldo por ejercer
3. No se presentaron los análisis de precios unitarios
4. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
5. Retenciones no enteradas
6. No presentan la bitácora de obra

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **General Simón Bolivar, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VI. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a los dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**96,000**	**84,475**	**-11,525**
Predial	58,000	42,609	-15,391
Predial del Ejercicio	50,000	32,073	-17,927
Predial de Ejercicios Anteriores	8,000	10,536	2,536
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	8,000	41,491	33,491
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	30,000	375	-29,625
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**586,000**	**511,641**	**-74,359**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	50,000	0	-50,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	195	195
Sobre Vehículos	0	1,657	1,657

Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	50	50
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	490,000	493,027	3,027
Expendios de Bebidas Alcohólicas	490,000	493,027	3,027
Expedición	0	0	0
Refrendo	490,000	493,027	3,027
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	1,000	0	-1,000
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	45,000	16,712	-28,288
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0

Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**43,000**	**59,948**	**16,948**
Recargos	0	1,778	1,778
Multas Municipales	**13,000**	**6,880**	-6,120
Multas por Seguridad Pública	13,000	6,880	-6,120
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	30,000	51,290	21,290
PARTICIPACIONES	**13,444,630**	**13,650,268**	**205,638**
Fondo General de Participaciones	8,504,772	8,643,423	138,651
Fondo de Fomento Municipal	3,894,522	3,933,982	39,460
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	10,167	16,587	6,420
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	161,891	177,326	15,435
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	37,276	104,810	67,534

Fondo Estatal	4,129	9,345	5,216
Fondo de Fiscalización	441,176	434,322	-6,854
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	367,360	307,135	-60,225
Fondo de Compensación ISAN	23,337	23,338	1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**14,914,542**	**15,481,361**	**566,819**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	14,914,542	15,480,886	566,344
Aportaciones Federales Ramo 33	14,914,542	14,914,541	-1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	5,088,974	5,088,974	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	9,825,568	9,825,567	-1
Rendimientos Financieros	0	1,189	1,189
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	550,000	550,000
Otros Apoyos	0	550,000	550,000
Aportaciones de Terceros	0	15,156	15,156
En Efectivo	0	15,156	15,156
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	475	475
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	475	475
TOTAL DE INGRESOS	**29,084,172**	**29,787,693**	**703,521**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,991,616**	**7,991,616**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	6,305,911	6,305,911	0
Sueldos	6,305,911	6,305,911	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	10,000	10,000	0
Aguinaldos	403,590	403,590	0
Pasajes y Viáticos	908,538	908,538	0
Honorarios	47,830	47,830	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	315,747	315,747	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,111,989**	**3,240,289**	**-128,300**
Papelería y Artículos de Escritorio	204,682	204,682	0
Combustibles y Lubricantes	1,919,910	2,048,210	-128,300
Medicinas y Materiales de Botiquín	7,722	7,722	0
Artículos de Limpieza	105,826	105,826	0
Material Eléctrico	3,500	3,500	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0

Material Deportivo	1,013	1,013	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	3,074	3,074	0
Herramientas Menores	15,220	15,220	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	790,443	790,443	0
Otros Materiales y Suministros	60,599	60,599	0
SERVICIOS GENERALES	**3,957,589**	**3,968,340**	**-10,751**
Correos y Telégrafos	305	305	0
Teléfonos	69,746	69,746	0
Energía Eléctrica	55,034	55,034	0
Alumbrado Público	1,381,041	1,381,041	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,013	2,013	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	21,526	21,526	0
Mantenimiento de Vehículos	410,266	410,266	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	375,438	375,438	0
Mantenimiento de Edificios	234,014	234,014	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	160,852	160,852	0
Comisiones Bancarias	14,633	25,384	-10,751
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	19,153	19,153	0
Difusión e Información	100,803	100,803	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	383,329	383,329	0
Estudio e Investigación Proyectos	85,800	85,800	0
Atención a Visitantes	388,821	388,821	0
Primas y Gastos de Seguros	44,424	44,424	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	12,460	12,460	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	71,650	71,650	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0

Otros Servicios Generales	126,281	126,281	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,847,409**	**3,817,582**	**29,827**
Subsidios Educacionales	71,144	71,144	0
Seguridad Social	74,020	0	74,020
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	233,251	233,251	0
Donativos y Cooperaciones	3,468,994	3,509,892	-40,898
Otros Subsidios	0	3,295	-3,295
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**12,217**	**-12,217**
Bienes Muebles	0	12,217	-12,217
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	2,399	-2,399
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	9,818	-9,818
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**9,204,864**	**10,285,923**	**-1,081,059**
Agua Potable	973,087	1,070,660	-97,573
Alcantarillado	0	552,832	-552,832
Drenaje y Letrinas	251,231	0	251,231
Urbanización Municipal	3,251,282	4,002,563	-751,281
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,009,883	1,009,883	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	2,030,000	2,368,634	-338,634
Mejoramiento de Viviendas	0	200,000	-200,000
Caminos Rurales	490,000	291,237	198,763
Infraestructura Productiva Rural	704,102	354,102	350,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	495,279	436,012	59,267

Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**970,704**	**1,055,783**	**-85,079**
Amortización de Deuda Pública	938,371	1,021,122	-82,751
Intereses de Deuda Pública	32,333	34,661	-2,328
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	1	0	1
TOTAL DE EGRESOS	**29,084,172**	**30,371,750**	**-1,287,578**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".